

TEMUCO 28 ENE. 2020

RESOLUCION EXENTA 0433

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, Decreto TRA N°66 de 2019, D.U. N°314 de 2010 y Resolución Exenta N°2119 de 2018.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta N°075 de 1991, se creó el Programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas y modificado por Resoluciones Exentas N°1068 de 1994, 1288 de 1999, 3055 y 4677 de 2012 y 0809 de 2013.

Que por Resolución Exenta N°2335 de fecha 14 de septiembre de 2018, se aprobó un nuevo al Plan de Estudio y Reglamento del mismo y modificada por Resol Ex. N°2636 de 2018.

El ORD. N°008 D.A.P. de fecha 22 de enero de 2020, de la Directora Académica de Postgrado doña Mónica Rubilar Díaz, que solicita modificar el Artículo 13° del Reglamento del Magister en Ciencias Sociales

RESUELVO

**MODIFICASE** la Resolución Exenta N°2335 de 2018, que aprobó Plan de Estudio y Reglamento del Programa de Magister en Ciencias Sociales, en el siguiente sentido:

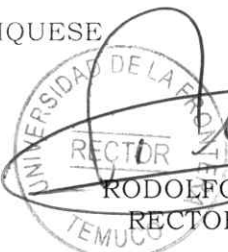
**EN EL TÍTULO IV DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Sustitúyase el artículo 13, por el siguiente:

**Artículo 13°** Cada semestre integra el desarrollo de las asignaturas contempladas en el plan de estudio, y las actividades de docencia se realizarán cada quince días, de acuerdo a la planificación interna del programa.

  
PLINIO DURAN GARCIA  
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
RODOLFO PIHAN SORIANO  
RECTOR SUBROGANTE



- ⊗ Vicerrectoría Académica
- ⊗ Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- ⊗ Vicerrectoría de Adm. y Finanzas
- ⊗ Decanato Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.
- ⊗ Vicedecanato Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.
- ⊗ Secretario Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.
- ⊗ Dir. Análisis y Desarrollo Institucional
- ⊗ Dir. Académica de Postgrado
- ⊗ Directores Dptos. Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.
- ⊗ Director Postgrado e investigación Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.
- ⊗ Dir. Registro Académico Estudiantil
- ⊗ Sra. Alicia Castro (Dir. Informática)
- ⊗ Of. Adm. Fac. Educ, Cs. Sociales y Hdes.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
Contraloría Universitaria  
TOMA DE RAZON INTERNA  
Recepción Legalidad 29 ENE. 2020  
Recep. Contralor Interno 29 ENE. 2020  
Fecha T Razon 29 ENE. 2020  
Firma

GUSTAVO BECERRA AREVALO  
CONTRALOR SUBROGANTE  
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA